

CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- La contratación y abono de actividades extraescolares se realiza por curso escolar. Las actividades extraescolares se desarrollan desde mediados de octubre a mediados de junio.

Con el ánimo de asegurar la continuidad de los grupos durante todo el curso escolar la familia que contrata una actividad extraescolar **adquiere el compromiso de permanencia de ocho meses**. No se retornará la cantidad abonada en caso de que algún alumno-a abandone la actividad a lo largo del curso escolar.

- El primer abono (un 30% del importe total del coste de la actividad) se realizará en junio. ***Este primer abono no se retornará en caso de renunciar a la actividad, salvo causa médica justificada o bien porque no se haya formado el grupo mínimo exigido para la actividad extraescolar.***
- En caso de no abonarse este 30% en el plazo indicado se anulará la preinscripción realizada.
- El 70% restante se abonará en el mes de octubre, una vez se confirme la formación del grupo.
- Las actividades extraescolares ofertadas se impartirán los martes y jueves de 15:45 a 16:45 horas , excepto los viernes deportivos que serán de 17:15 a 18:15 horas.
- Todas las actividades requieren de un grupo mínimo de personas inscritas. En el caso de no alcanzarse este mínimo la empresa se reserva el derecho de anular la actividad y en ese caso se retornará a la familia el 30% abonado en el primer pago efectuado.
- En caso de superarse el número máximo de plazas disponibles de la actividad, se dará por cerrada la inscripción de dicha actividad.
- Los alumnos-as que hayan hecho la actividad extraescolar en el colegio el curso anterior tendrán preferencia en la inscripción de la actividad.
- No se garantiza plaza a aquellos-as alumnos-as que soliciten el servicio extraescolar fuera de plazo, quedando estas solicitudes sujetas a la disponibilidad de plazas libres.

TRANSPORTE ESCOLAR

El alumnado de Secundaria y Bachiller que sea usuario habitual del servicio de transporte podrá hacer uso del turno de pequeños para volver a casa las tardes en que se realizan las extraescolares **siempre y cuando haya disponibilidad de plazas libres en los autobuses del segundo turno.**

Para ello deben dirigir la solicitud indicando nombre, apellido, curso y parada que necesitaría usar al siguiente mail; transporte@colegiotrueba.net

Una vez recepcionado el mail , el departamento de transporte les comunicará que el alumno-a pasa a la lista de espera para optar a alguna de las plazas que puedan quedar libres.

Se les confirmará a finales de septiembre si disponen o no de plaza en el turno de pequeños.